



SUM-173

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LA POLICÍA PORTUARIA" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las catorce y catorce (14:14) horas del día DIECIOCHO (18) de diciembre de dos mil veinte, se reunió la Mesa, compuesta por el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la oferta económica presentadas para la contratación del servicio de "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LA POLICÍA PORTUARIA".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 17/12/2020, en el que se valora técnicamente la única oferta presentada según los criterios estipulados en el Pliego de Bases, el cual manifiesta lo siguiente:

"Se verifica el cumplimiento de las características exigidas en el PPTP que rige la licitación de las prendas y el calzado ofertados.

El suministrador presenta como mejora una declaración responsable por la que manifiesta que podrá a disposición de la Autoridad Portuaria de Vigo, un contenedor para la recogida del vestuario en desuso, ubicado en la instalación portuaria que se indique, asumiendo la recogida y retirada del mismo y adaptándose a los requisitos que solicite la Autoridad Portuaria de Vigo.

Esta Comisión Técnica considera que se cumplen las especificaciones exigidas en el PPTP que rige la licitación.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación".

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de la oferta económica de la empresa admitida administrativa y técnicamente, la cual oferta el siguiente importe:

SAGRES, S.L.-PARTENÓN, oferta la cantidad de 2.469,03 Euros sin IVA (uniforme individual), y en el plazo máximo de tres meses una vez validado el pedido con sus tallas, dando su conformidad a la cláusula 6 del Pliego.

Se comprometen a la aplicación de los descuentos en el precio, relacionados con los diversos tramos de facturación que se indican en los Pliegos, mostrando en el cuadro anterior como quedarían los precios con los diferentes descuentos aplicados, de acuerdo con la cláusula nº 9 del Pliego.



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q-3657092-D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

La Mesa, a la vista de la proposición presentada en tiempo y forma, y al haber una sola oferta, acuerda proponer al órgano de contratación que el contrato de "SUMINISTRO DE POLICÍA PORTUARIA" se adjudique a la empresa SAGRES, S.L.-PARTENÓN.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.